

La Agenda de Desarrollo Post-2015



En 1995, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron establecidos para hacer frente a la pobreza extrema en todas sus dimensiones, y están a punto de expirar (fines de 2015). Los Estados miembros de la ONU, el sistema de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, las instituciones de investigación, y otras partes interesadas de todo el mundo están actualmente involucrados en diversos procesos de negociación de un nuevo marco global para el desarrollo sostenible - la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015.

La agenda de desarrollo post-2015 tiene dos procesos: uno liderado por los Estados miembros a desarrollar Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la otra por el Secretario General para discutir lo que debería sustituir a los ODM. Ambos se reunirán en un proceso intergubernamental para trabajar un marco global y conjunto de metas en septiembre de 2014.

El Grupo Abierto de Trabajo sobre ODSs

Proceso Intergubernamental

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20), que se celebró en Río de Janeiro en junio de 2012, los Estados miembros se comprometieron a poner en marcha un proceso para el desarrollo de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible que llevó a la creación del [Grupo de Trabajo Abierto](#) (GTA) en enero de 2013 por decisión 67/555 (véase A/67/L.48/rev.1) de la Asamblea General. El GTA, que es co-presidido por los representantes permanentes de Hungría y Kenia, tiene 30 escaños compartidos por 70 Estados miembros de los cinco grupos regionales. El GTA se reunió durante 13 sesiones consecutivas desde marzo de 2013 a julio de 2014 y acordó someter su propuesta de [17 metas](#) a la Asamblea General de la ONU en la clausura de su 13ª reunión. La Asamblea General examinará las metas propuestas en el marco de los debates sobre la agenda de desarrollo post-2015, que se espera sea aprobado en septiembre de 2015.


Secretario General de las NU


Post ODMs

Este mandato fue establecido después de la Reunión Plenaria de la Asamblea General sobre los ODM y se ha pedido que el Secretario General informe anualmente sobre el progreso en la implementación de los mismos. Como parte de este mandato, se llevaron a cabo varios procesos incluyendo las tareas del Equipo de Trabajo del Sistema de las Naciones Unidas (UNTT, por sus siglas en inglés); consultas regionales; consultas nacionales temáticas mundiales; el informe del [Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda Posterior a 2015](#) para el Desarrollo (GAN); informe de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (RSDS); consultas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PM); Servicio de Enlace con las

Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (SENG); informe del Secretario General - *Una Vida Digna para Todos*; y el [Presidente de los eventos especiales de la Asamblea General sobre la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015](#).


Otros Procesos Intergubernamentales Relevantes


 [Comité Intergubernamental de Expertos sobre Financiación para el Desarrollo Sostenible \(ICESDF, por sus siglas en inglés\)](#). Este grupo de expertos fue establecido con el propósito de evaluar y proponer opciones para el financiamiento efectivo para el desarrollo sostenible. El ICESDF funciona en paralelo al GTA sobre los ODS bajo los auspicios de la Asamblea General y se encarga de la preparación de un informe para septiembre de 2014.


 [Foro Político de Alto Nivel \(FPAN\)](#). Esta instancia es un organismo universal intergubernamental del más alto nivel para el desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, y que está destinado a sustituir a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS). Se prevé que el FPAN se convertirá en el hogar de los ODS y será el organismo responsable de su ejecución y seguimiento.

La sociedad civil y otras partes interesadas han participado activamente en todos estos procesos. Uno de los mecanismos formales para involucrarse ha sido a través del sistema del Equipo Central dentro del marco del GTA y FPAN. Sin embargo, además de los procesos formales, la sociedad civil ha participado activamente a través de otras iniciativas informales que se han establecido para alimentar y coordinar la promoción hacia una agenda de desarrollo sostenible.

PROXIMOS PASOS: A continuación damos una mirada general a los próximos eventos y procedimientos, que nos llevarán a las negociaciones y la adopción de un nuevo marco mundial para la erradicación de la pobreza mediante el desarrollo sostenible.

 *Reporte de Alto Nivel del Presidente de la Asamblea General (11 al 12 septiembre de 2014)*: El PAG ofrecerá un resumen de los procesos y consultas posterior a 2015, que se inscribirá en el informe de síntesis del Secretario General de la NU sobre la agenda de desarrollo post-2015.

 *Informe de Síntesis del Secretario General de la ONU (noviembre de 2014)*: El Secretario General sintetizará toda la variedad de contribuciones en la agenda de desarrollo posterior a 2015 para consideración de la Asamblea General. Este informe servirá de punto de partida para las negociaciones intergubernamentales

 *Negociaciones Intergubernamentales (septiembre de 2014 hasta agosto de 2015)*: negociaciones impulsadas por los Estados miembros que llevan a cabo la adopción de la

agenda de desarrollo posterior a 2015, que probablemente incluirá una serie de objetivos globales para erradicar la pobreza en el contexto del desarrollo sostenible. Este proceso culminará con una cumbre de alto nivel en septiembre de 2015.

¿Por qué es importante para las mujeres de la Agenda de Desarrollo después de 2015?

La agenda de desarrollo posterior a 2015 será el marco de referencia para los próximos 15 años en lo que se refiere al desarrollo sostenible, la cooperación y el compromiso entre los Estados y dentro de los Estados. Es importante para la agenda de desarrollo hacer frente a la prevención de conflictos, la paz y el militarismo, los cuales afectan la capacidad de las mujeres para progresar económica y socialmente. Las mujeres tienen un gran interés en ver un cambio transformador que es consciente de sus retos, necesidades y expectativas, y que se ocupe de los derechos humanos y la igualdad de género para poder avanzar.

More information about Beijing+20 is available on its website: <http://beijing20.unwomen.org>

acelerada de la Plataforma. Al hacerlo, se alentó a los Estados hacer consultas a una amplia gama de partes interesadas.

La Coalición de Mujeres Posterior a 2015

La Coalición de Mujeres Post-2015 es una red internacional de feministas, organizaciones de derechos de la mujer, desarrollo de las mujeres, paz y organizaciones de justicia social que trabajan mediante la promoción y la construcción de movimientos, para desafiar y redefinir la agenda de desarrollo global. La Coalición tiene como objetivo garantizar que las discusiones reflejen las prioridades multisectoriales de la mujer y se enmarquen en sus realidades materiales. A más largo plazo, la Coalición busca la construcción del movimiento feminista desde la base, más allá de los procesos posteriores a 2015 para hacer frente a la necesidad urgente de fortalecer el movimiento para un involucramiento sostenido, diverso, participativo e incluyente en múltiples niveles y a través de las diferentes áreas temáticas. Contará con el potencial de actuar como un catalizador para el cambio, contribuyendo a la evolución de las formas más inclusivas y eficaces de promoción para la realización de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

For more, visit: <http://www.post2015women.com>



Beijing + 20/CSW59

Beijing +20, o la 59ª sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer (CSW59, por sus siglas en inglés), es el proceso para revisar y evaluar la aplicación de la Declaración de Beijing de 1995 y la Plataforma de Acción y los resultados de la 23ª sesión especial de la Asamblea General (2000). Provisionalmente se ha programado en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 9 al 20 de marzo de 2015. Pekín 20 involucrará diversos actores de los gobiernos, de los grupos de la sociedad civil y los medios de comunicación en una evaluación de los progresos mundiales realizados en el cumplimiento de la Plataforma de Acción.

2015 marca el 20 aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial, la conclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el inicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Beijing 20 también sirve como una gran oportunidad para impulsar el establecimiento de prioridades de la Plataforma con miras a la agenda de desarrollo posterior al 2015. Por lo tanto, sirve como un medio para revitalizar el compromiso internacional con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

¿Qué está sucediendo?

En preparación para Beijing +20, se instó a los Estados a realizar revisiones exhaustivas a nivel nacional de los avances en la implementación de la Plataforma de Acción y los resultados de la 23ª sesión especial de la Asamblea General. Sus observaciones incorporan desafíos, tendencias y logros encontrados y cubren los planes futuros para la aplicación

Cinco comisiones regionales también están en el proceso de desarrollo de sus propios análisis a nivel regional y la elaboración de informes que reflejen específicamente los procesos intergubernamentales. Los estudios nacionales y regionales se incorporarán a un análisis y evaluación mundiales, que tendrá lugar durante el CSW59. El análisis global será desarrollado por ONU Mujeres en consulta con las partes interesadas y servirá como un insumo clave para las discusiones post-2015. Se identificarán las tendencias en la aplicación de la Plataforma, las cuestiones clave y las acciones necesarias para su realización.

En el proceso, campañas de sensibilización se iniciarán enfatizando en la importancia de la Plataforma de Acción y la congregación de la comunidad internacional en torno a los esfuerzos por lograr la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Los donantes públicos y privados serán llamados a llenar las brechas de inversión en la agenda de la igualdad de género. Al renovar la voluntad política de todas las partes interesadas, Beijing 20 también servirá de catalizador para acelerar la aplicación de las doce esferas de especial preocupación de la Plataforma

Involucrándonos

Beijing +20 llamará a la comunidad internacional a la acción en las doce esferas de especial preocupación de la plataforma que son: la mujer y el medio ambiente; las mujeres en el poder y la toma de decisiones; las niñas, las mujeres y la economía; las

mujeres y la pobreza; la violencia contra las mujeres; los derechos humanos de las mujeres; la educación y la formación de las mujeres; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; la mujer y la salud; las mujeres y los medios de comunicación y las mujeres y los conflictos armados. Por lo tanto, sirve como una gran oportunidad para que los individuos aporten en todas las cuestiones relativas a los derechos de las mujeres para impulsar su priorización dentro de la agenda global.

Además de participar en la revisión (consulte la hoja de la Comisión sobre la Condición de la Mujer), aquellos que estén interesados en ser parte de Beijing +20, pueden contribuir a su campaña de sensibilización a través de los medios sociales y eventos internacionales.

More information about Beijing+20 is available on its website: <http://beijing20.unwomen.org>